



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director General de Despacho
M.E.C.

22 AGO 2017

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 33896/17 presentada por el Profesor Pablo José GATTAMORA, Subsecretario de Políticas Socioeducativas y Educación Integral; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a las denominadas: "Jornadas de Sensibilización: La Escuela Sale del Aula", que se llevó a cabo el día 17 de agosto del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

Que la organización de la Propuesta estuvo a cargo de la Subsecretaría de Políticas Socioeducativas y Educación Integral, dependiente de este Ministerio.

Que dentro de los objetivos de estas Jornadas se encuentran: promover estrategias para la implementación articulada del programa entre los diversos actores y perfiles involucrados en la Escuela Sale del Aula; asistir a los equipos jurisdiccionales en el diseño del Proyecto la Escuela Sale del Aula y la Planificación Anual del mismo; elaborar en cada jurisdicción herramientas de gestión que consideren las particularidades de cada contexto; promover estrategias de seguimiento y evaluación de esta política de ampliación de la jornada.

Que las mencionadas Jornadas tienen como fundamentación promover el desarrollo de proyectos que se realicen en tiempos y espacios complementarios a los de la jornada habitual, que permitan intensificar saberes y ampliar la experiencia educativa.

Que la misma estuvo destinada a Supervisores, Equipos Directivos y Docentes, que actualmente estén trabajando en la línea La Escuela Sale del Aula, de los Niveles: Inicial, Primario y Secundario de la Provincia de Tierra del Fuego.

Que la temática que se abordó fue la línea de acción, "La Escuela Sale del Aula", con los Coordinadores Nacionales de manera conjunta con el Equipo Jurisdiccional.

Que consta de un total de doce (12) horas Cátedra y se certificará la acreditación con el 100% de la asistencia, sin evaluación.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente mediante Pase N° 11113/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que se hace importante dotar a las Instituciones de las competencias a través del desarrollo de las capacidades profesionales y de herramientas para abordar estas problemáticas.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las denominadas: "Jornadas de Sensibilización: La Escuela Sale del Aula", que se llevó a cabo el día 17 de agosto del corriente año, en la ciudad de Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2268

/17.-

G.T.F.
H.S.
R:
A:

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur